VISTOS:

- 1.- Que por oficio NºOF12021/2010 de fecha 5 de Marzo de 2010, el Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Chile (NIC Chile), notificó al suscrito la designación como Arbitro para resolver el conflicto planteado por la inscripción del nombre de dominio **toptoys.cl.**
- 2.- Que por documento de fecha 15 de Marzo del año en curso, el suscrito aceptó el cargo de árbitro para el cual fue designado, y juró desempeñarlo con la debida fidelidad y en el menor tiempo posible, citando a las partes a un comparendo para el día Miércoles 24 de Marzo de 2010, a las 15:30 horas, en las oficinas del juez árbitro, siendo notificadas las partes mediante carta certificada despachada por correo con fecha 17 de Marzo del año en curso.
- 3.- Que son partes en este proceso arbitral:
- 3.1.- TechToys (ALEXIS SEBASTIAN LEMOS); RUT:14.710.360-3; Email: Alexis@lemos-investment.com; alexis_lemos@hotmail.com; Dirección Postal: Eusebio Lillo 318, Recoleta, Santiago; Teléfono: 2279811; quien para efectos de este procedimiento tendrá el carácter de demandado.
- 3.2.- CALAFATE PORTEÑO S.A., representado por Cooper & Cia. (COOPER & CIA LTDA); RUT:78.504.580-7; Email: rcooper@coper.cl; Dirección Postal: Valentin Gomez 3048 piso 3 B, Buenos Aires, Buenos Aires; Teléfono: 4185540; quien para efectos de este procedimiento tendrá el carácter de demandante.

4.- Que ninguna de las partes concurrió al comparendo decretado en estos autos.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 8 del Anexo 1 sobre Procedimiento de Mediación y Arbitraje del Dominio CL, RESUELVO: Asígnese el nombre de dominio toptoys.cl a TechToys (ALEXIS SEBASTIAN LEMOS); RUT:14.710.360-3.

Notifíquese la presente resolución a las partes por correo electrónico y por carta certificada, y remítase el expediente a NIC Chile.

Felipe Barros Tocornal Juez Arbitro

La presente resolución es autorizada por los testigos don Guillermo Correa Tocornal, cédula nacional de identidad Nº8.924.471-4 y don Andrés Correa Rosado, cédula nacional de identidad Nº7.162.595-8, ambos domiciliados en calle Agustinas Nº1291, piso 3, oficina C, Santiago.

Guillermo Correa Tocornal

Andrés Correa Rosado